

Controles en el transporte de uva contra la polilla de la vid

18/03/2020



El Iscamen lleva adelante controles en los transportes de uva para evitar la propagación de la polilla de la vid. Además piden a los productores que no dejen racimos en las vides para evitar que queden allí ejemplares que hagan daño en la siguiente producción.

Al respecto, en Fm Vos, Mariano González, del Iscamen, aseguró que “queremos evitar la dispersión de la polilla de la vid, por eso hay una resolución con la obligatoriedad de los que transportan uva de llevarla tapada con una malla cubriendo toda la carga, y si cosechan en bines o cajas una tela o carpa que la cubra, para evitar la dispersión de la uva en el camino”.

Agregó respecto a los controles que “tenemos gente en la calle controlando la situación e inspectores en bodegas controlando el ingreso de esos camiones, y las bodegas tienen que emitir un certificado, de lavar los camiones, que no queden restos vegetales en el camino”.

A quienes se detecte infringiendo esta norma “se le elabora acta de infracción” que es de alrededor de 4 mil pesos. Sugirió además que “a los productores les pedimos que sea la cosecha lo más limpia posible, traten de no dejar racimos en las viñas porque es donde se produce la última generación de la plaga”.

En Mendoza, la lucha contra esta plaga es considerada de interés provincial por la Ley 9076, que establece como autoridad de aplicación en su territorio al Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria (Iscamen) y determina la obligación de este organismo de diseñar el programa de

intervención anual con el objetivo de reducir la presión de plaga en todos los oasis productivos, hasta alcanzar la erradicación.